



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN REGIONAL DE EMPLEO

1. DATOS DEL SOLICITANTE

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE	
N.I.F.		F. NACIMIENTO		EDAD	
DOMICILIO		POBLACIÓN		NACIONALIDAD	
TELÉFONO		% DISCAPACIDAD		Nº HIJOS A CARGO	
FECHA INSCRIPCIÓN COMO DESEMPLEADO		INGRESOS (IMPORTE Y CONCEPTO) MENSUALES DEL SOLICITANTE (incluida pensión por alimentos)		GASTO MENSUAL DE ALQUILER O HIPOTECA DE VIVIENDA	

2. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO

FECHA ULTIMA PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO CONVOCADOS POR EL AYUNTAMIENTO:	
MIEMBRO/S DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TRABAJANDO ACTUALMENTE EN UN PLAN DE EMPLEO:	

3. DATOS DE LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (cónyuge o persona con quien convive y esté unida entre sí por otra forma de relación permanente o análoga a la conyugal, hijos tutelados menores de 26 años o mayores con discapacidad y/o ascendientes)

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	SITUACION LABORAL: 1. TRABAJA 2. DESEMPLEADO 3. ESTUDIANTE 4. PENSIONISTA 5. OTROS	INGRESOS (Importe y concepto)	INDICAR SI SOLICITA TAMBIÉN EL PLAN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro
Financiado como parte de la respuesta de
la Unión a la pandemia de COVID-19



4. AUTORIZACIONES PARA CONSULTAR DATOS

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL Y DATOS DE DESEMPLEO Y PRESTACIONES

D./D^a..... DNI nº,

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación vigente y en relación con la Convocatoria de Empleo que se está tramitando en la actualidad

AUTORIZO al AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA:

A consultar mis datos en el Padrón Municipal.

A consultar mis datos sobre cobro de prestaciones, subsidios o ayudas del Servicio Público de Empleo Estatal y Padrón Municipal.

En Villaluenga de la Sagra a de de 2021.

Firmado:

AUTOBAREMACIÓN (Cumplimentar y presentar junto con la solicitud)

SITUACIÓN BAREMABLE	PUNTUACION DEL BAREMO	PUNTOS
MUJER VICTIMA VIOLENCIA GENERO	PREFERENCIA (15%)	
TIEMPO PERMANENCIA EN DESEMPLEO	0,1 PUNTOS POR TRIMESTRE QUE EXCEDA DE LOS 12 MESES HASTA UN MAX. DE 1,6 PUNTOS	
RENTA PER CAPITA DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	INGRESOS CERO: 5 PUNTOS DE 1 A 100 €: 4 PUNTOS DE 101 A 200 €: 3 PUNTOS DE 201 A 400 €: 2 PUNTOS DE 401 A 640 €: 1 PUNTO MÁS DE 640 €: 0 PUNTOS	
RESPONSABILIDADES FAMILIARES	UNA: 0,3 PUNTOS DOS: 0,6 PUNTOS TRES: 0,9 PUNTOS CUATRO O MÁS: 1 PUNTO	
DISCAPACIDAD	IGUAL AL 33%: 0,5 PUNTOS DEL 33% AL 66%: 1 PUNTO DEL 66% EN ADELANTE: 2 PUNTOS	
PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO	POR HABER PARTICIPADO EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES: -4 PUNTOS POR TENER ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA TRABAJANDO EN PLANES DE EMPLEO: -4 PUNTOS	
MAYORES DE 52 AÑOS	MAYORES DE 52 AÑOS: 2 PUNTOS	
TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN DESEMPLEO	2 PUNTOS	

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION LA PRESENTE SOLICITUD

MUY IMPORTANTE: LEER LAS BASES DE CONVOCATORIA ESTABLECIDAS AL EFECTO Y DISPONIBLES EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS Y EN LA WEB MUNICIPAL.

En estas instrucciones se explica de forma breve cómo cumplimentar la solicitud para participar en los proyectos que ejecutará este Ayuntamiento en el marco del Plan regional de empleo, con el objetivo de ayudarle en su cumplimentación, si bien **reiteramos la importancia de leer las bases de convocatoria** al efecto donde encontrará todos los criterios que rigen el procedimiento y la legislación pertinente.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN REGIONAL DE EMPLEO.

1. DATOS DEL SOLICITANTE. Cumplimente aquí todos sus datos personales de forma correcta. Imprescindible indicar un número de teléfono.
Ponga especial cuidado en cumplimentar correctamente sus ingresos mensuales.
2. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE EMPLEO. Indique la fecha en la fue contratado por última vez por el Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra en algún Plan de empleo, así como si actualmente algún miembro de la unidad familiar está trabajando en algún plan de empleo (indique su nombre).
3. DATOS DE LOS MIEMBROS DE SU UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA. Cumplimente todos los datos sobre las personas que formen su unidad familiar de convivencia.
4. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR DATOS. Cumplimente y firme correctamente.

AUTOBAREMACIÓN. En este cuadro se reflejan todas las situaciones susceptibles de baremo con la puntuación correspondiente. Indique en la columna de "PUNTOS" los puntos que usted considera que posee en cada situación.

La Comisión de Selección realizará su propia baremación en función de la documentación aportada y los datos obtenidos, que puede coincidir o no con su propia baremación. Esta "autobaremación" se realiza para orientación del propio solicitante y que conozca así las situaciones susceptibles de baremo.

TENGA EN CUENTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y EL HORARIO

ESTABLECIDO PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 14 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 10:30 A 13:30

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Los requisitos se encuentran relacionados en las Bases de convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2021. Enumeramos aquí los principales, recomendando se proceda a la lectura completa de las bases reguladoras.

- ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA **“CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD”** O SUPERIOR.
- ESTAR INSCRITO COMO DESEMPLEADO AL MENOS 12 MESES DENTRO DE LOS 18 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA DE EMPLEO (25 DE AGOSTO DE 2021) Y QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS:

- **Demandantes de empleo no ocupados, entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de protección por desempleo a nivel contributivo.**
- **Personas menores de 30 años o mayores de 65 años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.**
- **Personas entre 30 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos al menos veinticuatro meses, y estén inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el momento de la fecha de registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha.**
- **Demandas de empleo no ocupados que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en la que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.**

- DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS INSCRITOS EN UNA OFICINA DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA, EN LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA, QUE HAYAN PERDIDO SU TRABAJO COMO CONSECUENCIA DEL COVID, a partir de la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que no sean perceptores de prestaciones a nivel contributivo.

-DISCAPACITADOS, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que, a la fecha de registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandante de empleo en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha.

En ningún caso podrá trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

EL SOLICITANTE DEBERÁ APORTAR LAS FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA. EN CASO DE NO APORTAR FOTOCOPIAS, SE APLICARÁ LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS (0,20 € unidad)

<p>PARA ACREDITAR LOS DATOS PERSONALES Y LA SITUACIÓN LABORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Fotocopia del DNI o del NIE. 2- Fotocopia de la tarjeta de demanda de desempleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar. 3- Certificado de periodos de inscripción, solo en el caso de que la fecha de antigüedad que conste en la tarjeta sea inferior a 12 meses (en todo caso el solicitante debe haber permanecido inscrito un periodo igual a o superior a 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta genérica por este Ayuntamiento en la oficina de empleo). 4- CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O TITULACIÓN SUPERIOR. En el caso de estudios en países extranjeros el documento debe estar legalizado y traducido. 5- En el caso de haber perdido el trabajo por la crisis producida por el covid-19, certificado de empresa o carta de despido donde conste la causa de extinción del contrato.
<p>PARA ACREDITAR LA CONDICION DE VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO</p> <ol style="list-style-type: none"> 6- Sentencia judicial condenatoria, orden de protección a favor de la víctima y, excepcionalmente, el informe del Ministerio Fiscal, que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección.
<p>PARA ACREDITAR LA UNIDAD DE CONVIVENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 7- Fotocopia del libro de familia (sin perjuicio de la información que pueda recabarse del Padrón Municipal por parte de la Comisión de selección)
<p>PARA ACREDITAR LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 8- En caso de que el solicitante cobre subsidio o ayuda: Resolución de concesión de la misma. 9- Documentación para hallar la renta per cápita de la unidad familiar: <ol style="list-style-type: none"> i. Fotocopias de las tres últimas nóminas de todos los miembros de la unidad que trabajen por cuenta ajena. ii. Fotocopia de la declaración del IRPF en el caso de autónomos. iii. Certificado del cobro de pensiones u otros subsidios de la unidad de convivencia (pensión de jubilación, viudedad, orfandad, discapacidad, etc.) iv. En caso de cónyuges separados, sentencia judicial o convenio regulador que refleje la pensión o pensiones percibidas. v. Fotocopia del último recibo de alquiler o del préstamo hipotecario de la primera vivienda. <p>En el caso de no tener ingresos, se indicará en la solicitud (apartado 1 y 3)</p>
<p>PARA ACREDITAR LA DISCAPACIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 10- Resolución del reconocimiento de discapacidad superior al 33%
<p>EN CASO DE SOLICITANTES NO EMPADRONADOS EN VILLALUENGA DE LA SAGRA</p> <ol style="list-style-type: none"> 11- Certificado de empadronamiento de su localidad donde figuren todos los miembros de la unidad familiar.
<p>EN CASO DE HABER RECIBIDO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE EMPLEO</p> <ol style="list-style-type: none"> 12- Copia de la carta